



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

XII LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

22 de marzo de 2017

Núm. 64

Pág. 1

### Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

#### Comisión Mixta para la Unión Europea

**161/001589 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa al futuro de la Unión Europea con motivo de su 60.º aniversario.  
**663/000022 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley relativa al futuro de la Unión Europea con motivo de su 60.º aniversario.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2017.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa al futuro de la Unión Europea con motivo de su 60.º aniversario, para su debate en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Exposición de motivos

El próximo 25 de marzo se cumplen sesenta años de la firma del Tratado de Roma por el que se constituyó la Comunidad Económica Europea (CEE). Siendo rigurosos se firmaron dos tratados en Roma, ya que junto con el de la CEE, también se firmó el tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), pero sin lugar a dudas, este no ha alcanzado la trascendencia política y social que el Tratado de la CEE.

Ambos tratados tuvieron su precedente en el Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero y fueron en buena medida el resultado de un fracaso, el de la constitución de la Comunidad Europea de la Defensa; de un éxito, el de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA); y de una convicción, la de que Europa no podía volver a vivir la catástrofe política, económica, social, moral y humana que las guerras del último siglo, especialmente las dos guerras mundiales, habían supuesto para los ciudadanos del continente, y que solo desde la unión de sus Estados y sus pueblos era posible evitar que aquello volviera a repetirse.

Una convicción compartida por quienes, en nombre de sus Estados, firmaron los tratados (Christian Pineau por Francia, Joseph Luns por los Países Bajos, Paul Henri Spaak por Bélgica, Joseph Bech por Luxemburgo, Antonio Segni por Italia y Konrad Adenauer por la República Federal de Alemania) y por otros como Johan Willem Beyen, Winston Churchill, Alcide de Gasperi, Walter Hallstein, Sicco Mansholt, Jean Monnet, Robert Schuman y Altiero Spinelli, que aportando su impulso, su voluntad, su inteligencia, su trabajo y su esfuerzo, consiguieron poner en marcha estas comunidades y se ganaron el reconocimiento como los padres fundadores de la Unión Europea.

Desde ese 25 de marzo de 1957, durante estos sesenta años, la CEE ha pasado a ser Comunidad Europea (CE) y finalmente Unión Europea (UE); ha pasado de los seis Estados fundadores a veintiocho, produciéndose incorporaciones que en 1957 serían poco menos que inimaginables como las de Letonia, Lituania y Estonia, y tiene a diversos Estados que aspiran a incorporarse como miembros a la misma; ha visto como se firmaban diversos tratados que modificaban el Tratado de Roma, reforzando políticas comunes, añadiendo libertades y derechos a los ciudadanos europeos como la libre circulación de personas, además de la de trabajadores, creando la ciudadanía europea, reforzando al Parlamento Europeo; una buena parte de sus Estados miembros se han dotado de una moneda común; y, en los últimos años, se empiezan a retomar con fuerza ideas ya avanzadas por algunos visionarios, como la de una defensa común europea.

Así pues, el próximo 25 de marzo celebraremos sesenta años de un proyecto que, pese a los debe que sin lugar a duda tiene en su balance, es un proyecto que ha contribuido a la paz entre los Estados europeos, a la superación de buena parte de los antagonismos entre los pueblos, al crecimiento económico y al incremento del bienestar social, al avance de la igualdad y a la extensión y afirmación de la democracia y de los derechos ciudadanos. En definitiva celebraremos los sesenta años de un proyecto de paz, libertad, igualdad y prosperidad, ilusionante y de éxito. Pero si todo esto es cierto, no es menos cierto que en su 60.º aniversario la Unión Europea y el proyecto europeo ha de hacer frente a nuevos retos y desafíos. Algunos de los cuales suponen un riesgo serio para la continuidad y supervivencia de la Unión Europea.

En la última década hemos sufrido la mayor crisis económica del siglo. Una crisis que ha golpeado a todo el mundo, pero que en Europa, y más concretamente en los países del sur, ha sido especialmente dura ya que ha afectado a la mayoría de los estamentos sociales y económicos. Una crisis que ha sido pretexto para recortes sociales y, por primera vez en décadas, ha puesto en cuestión el principio de que, pese a las dificultades, los tiempos venideros serían mejores. Una crisis que ha dejado al desnudo las deficiencias del modelo y ritmo de integración económica y monetaria de la Unión Europea así como sus debilidades y carencia de instrumentos adecuados para responder a la misma. Una situación que ha hecho que para muchos ciudadanos la Unión Europea pasara de ser el marco de solución de los problemas y la esperanza y garantía de afirmación y mejora de sus derechos sociales y políticos a ser un ámbito inútil para la solución de sus problemas, cuando no la causa misma de ellos.

La nueva situación económica mundial y la incapacidad de las instituciones de la Unión Europea para dar una adecuada respuesta a los efectos que la crisis estaba generando, ha favorecido el revivir de los sentimientos de frustración que están detrás del resurgir de aquello contra lo que el proyecto europeo nació: el nacionalismo, el extremismo y el populismo. Ideologías y movimientos que han usado a Europa, a los inmigrantes y a la política tradicional como enemigos comunes para dar soluciones sencillas a problemas muy complejos. Una situación en la que hemos asistido a algo impensable hace diez años, que la población de un Estado miembro decidiera abandonar la Unión Europea, como ha ocurrido con el referéndum en el Reino Unido y el posterior Brexit. También afrontamos de manera preocupante el auge de partidos euroescépticos y eurófobos en muchos países miembros de la Unión, con discursos xenófobos que incendian las sociedades, y del que afortunadamente nuestro país se encuentra al margen.

Por otro lado, como consecuencia del incremento de las guerras y de la violencia de África y Asia, y más concretamente en Siria, durante los últimos años hemos asistido a un importantísimo incremento del número de personas que vienen a Europa huyendo de la guerra, el terror, la persecución y la miseria, aspirando a encontrar en Europa la paz, la seguridad y una oportunidad para continuar con sus vidas.

Un somero análisis del contexto mundial nos permite deducir que esta situación, nueva en cuanto a su magnitud, que hemos llamado crisis, no va a ser tal sino que va a adquirir un carácter estructural al menos durante la próxima década.

Así pues, la capacidad de acogida e integración de estas personas desplazadas que huyen de la violencia y la muerte en sus países de origen, constituye para Europa un reto que, en buena medida, definirá la coherencia de la Unión Europea y el éxito del proyecto europeo en lo que a la defensa de los principios y valores que le inspiran se refiere.

La Unión Europea no es un club económico, es algo más. Es un proyecto de integración y de construcción de ámbitos comunes de decisión para muchos aspectos relevantes de nuestras vidas. Es un proyecto de cooperación y colaboración, de unión y de corresponsabilidad y solidaridad a la hora de afrontar los desafíos y de buscar y ejecutar las soluciones. Por ello es imprescindible que todos los Estados asuman sin reservas que no cabe una adhesión a la carta y que a la hora de afrontar retos como los planteados por la masiva llegada de solicitantes de asilo y refugio solo cabe el compromiso y, desde los principios y valores que inspiran la Unión Europea, asumir cada uno la gestión del cupo de refugiados que nos corresponde.

Todos estos desafíos se une a los que proceden de fuera de la Unión Europea. El terrorismo internacional, que busca subyugar los principios de libertad e igualdad de nuestra sociedad al dictado del terror, la política agresiva de la Rusia de Putin, que parece querer resucitar la época ya pretérita de la guerra fría identificando a la Unión Europea como su enemigo en la «lucha» por la hegemonía regional, o la política de la Administración Trump que a través de sus declaraciones parece tener un cierto interés en el debilitamiento y desaparición de la Unión Europea, son amenazas y desafíos que solo podrán ser afrontados desde la unión y la firmeza.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el marco de la celebración del 60.º aniversario de la Unión Europea defienda la elaboración de una declaración en la que los Estados miembros:

1. Reivindiquen el proyecto europeo como un proyecto de integración política, económica y social, comprometido con la garantía de la paz y la seguridad, de la democracia y el Estado de derecho, de la libertad, la igualdad y la solidaridad, de la prosperidad y del bienestar y el progreso de los ciudadanos y ciudadanas europeos. Así como con el respeto, la defensa y promoción de esos principios y valores, ya sea dentro de su territorio o en el mundo.

2. Muestren su decidido compromiso con avanzar en la integración económica y fiscal como instrumento para evitar y corregir las disfuncionalidades de la integración monetaria actual, mostradas en la gestión y respuesta a la crisis económica, y elemento necesario para que la Unión Europea vuelva a dar respuesta a las necesidades de su ciudadanía, ofreciendo oportunidades de futuro a las generaciones más jóvenes, y corrigiendo las desigualdades entre Estados y dentro de los Estados, volviendo a ser vista como el marco de solución de los problemas colectivos y no como su causa.

3. Se reafirmen en su compromiso con la aplicación y defensa de los principios y valores que inspiraron el nacimiento del proyecto europeo y constituyen su acervo, así como con la promoción y

defensa de los derechos humanos, en especial los de aquellos que llegan a Europa buscando refugio y protección frente a la persecución, el terror y la guerra; expresando de manera inequívoca y efectiva el compromiso de todos los Estados miembros con la aplicación del sistema de asilo y refugio común, así como con el rápido reasentamiento y reubicación de los refugiados.

4. Se exprese el firme convencimiento del valor del proyecto europeo más allá de las fronteras de la Unión Europea como un actor que contribuye a la estabilidad regional e internacional, en especial, contribuyendo a mejorar la situación de los países de sus vecindades (Este y Sur), sin olvidar nuestros lazos históricos, culturales y económicos con Iberoamérica, con una política exterior de acuerdo con sus principios y valores, y con voluntad de ser un actor relevante en la gobernanza mundial.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2017.—**Eduardo Madina Muñoz**, Diputado.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.